

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE HUMANIDADES

OTORGA BECA DE REBAJA DE ARANCEL A ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE POSTGRADO MAGÍSTER EN EDUCACIÓN CON MENCIONES.

SANTIAGO, 001946 - 11.04.19.

VISTOS: El DFL N°149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución Interna N° 07 de 2018 y la Resolución N°1600 de la Contraloría General de República.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de formalizar la entrega de beneficios a los estudiantes del Magister en Educación con menciones, cuya administración financiera se realiza a través de la Sociedad de Desarrollo Tecnológico de manera descentralizada.
2. Que el Magister en Educación requiere incentivar a estudiantes que cumplan con requisitos de excelencia académica y tengan necesidad de apoyo económico para desarrollar sus estudios y/o culminar sus actividades de graduación, acordes a las exigencias del programa.

RESUELVO:

- 1.- OTORGAR rebaja de arancel, por el segundo semestre 2018, a los estudiantes del programa de Magister en Educación con menciones, que a continuación se indican:

NOMBRE	RUT	PORCENTAJE DE DESCUENTO
CASTILLO GARRIDO, ALEJANDRO		50%
NAVARRO ANTÚNEZ, VALERIA		50%
GALAZ AGUILAR, FRANCISCA		50%
CAMPOS BUSTAMANTE, MARIA		50%

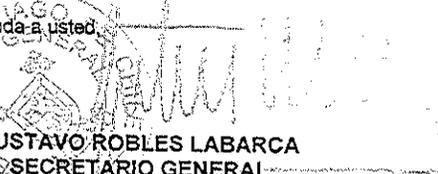
2. Las personas anteriormente individualizadas deberán registrar matrícula, en la conformidad con las normas vigentes en la Universidad.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento,

Saluda a usted



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JZC/GRL/MMP/DAS/DRM/avs. 80072 26/03/2019

Distribución:

- 1.- Facultad de Humanidades
- 1.- Vicerrectoría de Postgrado
- 1.- Vicedecanato de Investigación y Postgrado – Facultad de Humanidades
- 1.- Dirección Programa Magíster en Educación con Menciones
- 4.- Interesado
 - 1.- Sociedad de Desarrollo Tecnológico
 - 1.- Departamento de Finanzas
 - 1.- Bienestar Estudiantil
 - 2.- Oficina de Partes
 - 1.- Archivo Central